Resolución N° 59/2025
Acta N° 556
Fecha: 21/03/2025

Por la cual se aprueba la nómina de estudiantes beneficiarios del arancel cero de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, egresados de la educación media del sector privado que presentaron constancias de registro social de hogares, expedidas por el Ministerio de Desarrollo Social, período lectivo 2025.

Minga Guazú, 21 de marzo de 2025.

Visto: El memorando presentado por el Dr. Raúl Humberto Fanego, director académico, por el que eleva a consideración la nómina de los postulantes para el acceso al arancel cero por el Ministerio de Desarrollo Social, anexando los documentos requeridos para el efecto, correspondiente a estudiantes de las carreras de Medicina y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, período lectivo 2025, y;

Considerando: El artículo 3 del Reglamento de gratuidad de los cursos de admisión y de grado de la Universidad Nacional del Este; "Para que los estudiantes egresados de educación media del sector privado puedan acreditar la situación de vulnerabilidad, a más de los requisitos documentales exigidos en el artículo anterior, deberá presentar una constancia expedida por el Ministerio de Desarrollo Social, a los efectos de beneficiarse con lo que estipula la Ley N° 6628/2020 del Poder Ejecutivo y su correspondiente Decreto Reglamentario N° 4734/2021"

Que, el Consejo Directivo consideró y aprobó por unanimidad la nómina de estudiantes de la carrera de Medicina, egresados de la educación media del sector privado que presentaron constancias de registro social de hogares, expedidas por el Ministerio de Desarrollo Social, período lectivo 2025, propuestos por la Dirección Académica.

Por tanto;

En uso de sus atribuciones legales

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este

RESUELVE

Art. 1°: **Aprobar** la nómina de estudiantes beneficiarios del arancel cero de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, egresados de la educación media del sector privado que presentaron constancias de registro social de hogares, expedidas por el Ministerio de Desarrollo Social, período lectivo 2025, cuyo detalle se anexa a la presente Resolución.

Art. 2°: **Comunicar** a quienes correspondan, y cumplido, archivar.

Qca. Fca. Rossana Ruiz de Castillo
Secretaria
Consejo Directivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · Facultad de Ciencias de la Salud · Consejo Directivo · MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

Dr. César Augusto Radice Oviedo
Presidente
Consejo Directivo

Nómina de estudiantes beneficiarios del arancel cero por el Ministerio de Desarrollo Social

Carrera de Medicina - Período lectivo 2025

Nº	Apellido(s)	Nombre(s)	Nº CI	Curso	Carrera	Período de vigencia del beneficio	
						Desde	Hasta
1	Medina Duarte	Belkys Eunice	5.990.790	5°	Medicina	01/03/2025	28/02/2026
2	Portillo Sosa	Camila Victoria	6.025.263	4°	Medicina	01/03/2025	28/02/2026
3	Sequeira Barúa	Helem Lujan	7.030.590	5°	Medicina	01/03/2025	28/02/2026
4	Silvero Duré	María Mercedes	5.461.250	3°	Medicina	01/03/2025	28/02/2026
5	Villalba Rojas	Naidelyn Vanessa	5.780.553	2°	Medicina	01/03/2025	28/02/2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
Consejo Directivo
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY